

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 787

Impreso el día 20 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: **Día del Trabajador Rural**, celebrado el día 8 de octubre de 2018. Adhesión.

1. **Pértile** (3.529-D.-2018.)
2. **Ansaloni, Molina, Aicega, Berisso y Medina** (5.070-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile y el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados por los que se expresa adhesión al Día del Trabajador Rural, a celebrarse el 8 de octubre de 2018, y ha tenido a la vista el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (expediente 4.409-D.-2018) sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día del Trabajador Rural, celebrado el 8 de octubre del corriente año, destacando que dicha fecha fue instituida recordando la sanción del 8 de octubre de 1944 del primer Estatuto del Peón de Campo.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2018.

Sergio R. Ziliotto. – Albor Á. Cantard. – Pablo M. Ansaloni. – Luis G. Borsani. – María S. Carrizo. – Alejandro García. – Lucas C. Incicco. – Martín Maquieyra. – Martín N. Medina. – Juan F. Moyano. – Estela M. Regidor Belledone. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alicia Terada. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile y el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados por los que se expresa adhesión al Día del Trabajador Rural, a celebrarse el 8 de octubre de 2018, y ha tenido a la vista el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (expediente 4.409-D.-18) sobre el mismo tema. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Sergio R. Ziliotto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración al Día del Trabajador Rural, a celebrarse el 8 de octubre del corriente año.

Resaltar que esta fecha fue instituida recordando la sanción del 8 de octubre de 1944 del primer Estatuto del Peón de Campo.

Elda Pértile.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su adhesión a la conmemoración del Día del Trabajador Rural, a celebrarse el 8 de octubre de cada año.

Pablo M. Ansaloni. – Juan Aicega. – Hernán Berisso. – Martín N. Medina. – Karina A. Molina.